Año 2.° Paz, Miércoles 19 de Agosto de 1846. Núm. 381.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Luis ob.

El Sol en *Virgo.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	6--25	5--34
5	6--23	5--36
10	6--21	5--38
15	6--19	5--40
20	6--17	5--42
25	6--14	5--45

Movimientos de Luna.

El 7--Luna llena á las 2 y 27 ms. de la mañana.
El 13--Cuarto menguante á las 7 y 14 ms. de la tarde.
El 21--Luna nueva á las 7 y 19 ms. de la tarde.
El 29--Cuarto creciente á las 5 y 45 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

MENSAJE
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A LAS CAMARAS LEJISLATIVAS DE 1846.

(Conclusion.)

El estado del ejército es un nuevo motivo de satisfaccion. Atendido como corresponde, él por su parte se hace mas y mas recomendable por su moralidad y disciplina; y estas no pueden ser dudosas cuando en un largo tiempo no ha habido militar que se haga reo de un crimen grave. Epocas ha habido en todos los paises del mundo en que el ejército era el azote de los pueblos, y algunos han tardado mucho en curarse de esta calamidad. Bolivia no tiene por que temerla. Jenerales, jefes, oficiales y tropa son lo que deben ser. Las pocas palabras del mensaje hacen el mas cumplido elojio del cuerpo militar entero.

Hecha la reforma, y arreglada la condicion en que quedaban los jefes y oficiales que aun despues de ella resultaban exedentes, poco es lo que aun resta por hacer en este ramo. El mensaje parece inclinarse á que sean reformados, y esta medida completará probablemente el sistema que se ha abrazado. Respecto de los individuos de tropa, licenciados con exactitud al vencimiento del término de sus enganchamientos solo queda que desear que el premio decretado para ellos en tierras, no sea ilusorio. El ministerio de la guerra se ha encargado de remediar el mal para cuyo fin prepara un proyecto. El pensamiento de darles lugar en las fronteras, asi como el dé las colonias militares en ellas, reune las ventajas de premiarlos, al mismo tiempo que se avanzan los limites del Estado, y se llama la poblacion hácia la parte del territorio que mas la reclama, y en la cual estan esperando la mano del hombre nuevos é interesantes manantiales de riqueza, diferentes de aquellos que hasta aquí mantienen esclusivamente á Bolivia. Razones son estas que no permiten vacilar en la adopcion de un plan que allá conduzca.

La prevision del gobierno ha abastecido los almacenes militares de armas y municiones, por que viviendo en paz, para asegurarla se debe estar apercibido para la guerra. La salud del militar, y aquella comodidad que es compatible con su penoso ejercicio, requieren que tenga edificios á propósito para su aposentamiento. Por eso se han construido cuarteles, lo cual importa por otra parte para escusar molestias á los habitantes, inevitables cuando no los hay.

Las espediciones fluviales, dice el Presidente, no han producido grandes resultados. Lo sentimos: pero Bolivia tiene que repetir estos ensayos siempre que pueda hacerlo sin grandes sacrificios. Hoy, mañana, algun dia, tenga ó no puertos en el Pacífico, Bolivia ha de buscar salidas al Atlántico, ó siquiera comunicacion con los pueblos que viven en sus costas, en la parte fronteriza con esta república; y para realizarlo se han de aprovechar forzosamente los datos que ahora se van acumulando. No es dinero mal gastado el invertido en estas espediciones; los gobiernos deben en cuanto de ellos depende, hacer la felicidad de la jeneracion presente, y preparar la de las venideras.

Como complemento de los trabajos de la comision de estadística podemos mirar los de la de topografía, porque se hermanan perfectamente, y se apoyan unos á otros. Deseamos ver cuanto antes concluidas sus labores, y que tengamos una carta jeneral de la república y las parciales de los departamentos.

Espera el Presidente que el movimiento jeneral del mundo no dejará á Bolivia en una posicion exepcional, y esto nos recuerda que Mr. de Pradt probó antes de ahora que ni aun cerrando una nacion sus puertos, y negando la entrada en su territorio á todo el mundo, podia sustraer-

vez venir en aucilio de vuestra debillidad. Porque teneis mas valor que fuerza...Os he trasportado aquí, á mi casa...Pedro Raimond, grabador...

M. de Hansfeld iba sin duda á nombrarse á su vez, cuando la puerta de la habitacion se abriò...Pedro Raimond volviò ácia ella, Bertha pálida, con los ojos llenos de lágrimas, con las facciones desordenadas se arrojò en los brazos de su padre esclamando:

—Padre mio...no tengo mas refujio que vuestra casa...

Bertha, al entrar, se habia precipitado tan bruscamente en los brazos de su padre, que este, vuelto ácia ella, le ocultaba completamente á M. de Hansfeld, à quien no habia apercibido.

—Me ha echado...me ha arrojado de su casa,—murmurò Bertha con una voz interrumpida por los sollozos, teniendo á su padre estrechamente abrazado.

—Hija mia, no estamos solos...dijo mui bajo el anciano.

M. de Hansfeld se habia estremecido de alegria y de sorpresa à la vista de Bertha...reconocia en ella á la jóven que habia hecho en él tan profunda impresion en la comedia francesa...impresion que se habia convertido en una especie de amor vago, romántico, ideal.

Se recordará que el palco del príncipe estaba tan oscuro, que M.me de Brevannes, á pesar de su curiosidad, no lo habia podido distinguir.

A las palabras de Pedro Raimond: no estamos solos, Bertha sonrojandose diò un paso ácia la puerta.

Mas Pedro Raimond tomò por la mano á su hija, y mostrandole á M. de Hansfeld...

—Hija mia..., este es mi salvador.

—Qué decis, padre mio...

—Hace un momento que, perdido en medio de la niebla, y equivocando el camino caì en el rio.

—Gran Dios!

Y Bertha se precipitó en los brazos del viejo grabador, lo estrechò fuertemente contra su corazon, despues lo mirò con ansiedad.

—El señor se encontraba por casualidad en el muelle,—añadió Pedro Raimond,—él me ha salvado...Pero habiendose agotado sus fuerzas en la lucha, lo he transportado aquí...

Y la puerta del jardin se cerrò delante de M. de Brevannes.

Este volvió á su casa, no podia estar mas satisfecho de su primera entrevista con Yris.

Yris, no menos satisfecha, fué á juntarse con M.me de Hansfeld, y à instruirla de su entrevista con M. de Brevannes.

La jovencita se reservaba, sin embargo, suprimir algunos detalles relativos à un proyecto infernal recientemente nacido en su pensamiento.

CAPITULO XXII.

El encuentro.

Algunos dias despues de la entrevista de Yris y de M. de Brevannes, y en el momento en que daban las cuatro de la tarde en la iglesia de San Luis, una niebla que se hacia mas intensa por la inmediacion de dos brazos del Sena, que bañaban la isla de San Luis, cubria este cuartel solitario.

Casi á la misma altura del antiguo palacio de Bretonvilliers, entonces en ruina, el muelle de Orleans no habiendo sido todavia guarnecido con un parapeto, formaba un declive tan escarpado que en este paraje se encajonaba el rio.

Un hombre envuelto en una capa, se paseaba lentamente sobre este ribazo, deteniendose algunas veces para mirar la ràpida corriente del Sena aumentado considerablemente por las lluvias del invierno. Este cuartel, siempre tan desierto, estaba sumerjido en un profundo silencio; la bruma que se hacia cada vez mas espesa, ocultaba casi enteramente la otra ribera del rio, y cubriendo hasta la mitad los departamentos arruinados del palacio de Bretonvilliers, les daba una apariencia casi grandiosa. Estas altas murallas, destruidas en parte, cortadas aqui y allá por largas bahias; ventanas sin rejas dibujando en la atmòsfera sus masas ennegrecidas por el tiempo parecian ruinas imponentes.

El hombre de que hablamos contemplaba con tristeza el aspecto melancòlico de este cuartel. Con la cabeza sobre el pecho marchaba lentamente á lo largo del declive, deteniendose de tiempo en tiempo para escuchar el murmullo de las aguas ó para mirar con un ojo fijo la corriente.

Un ruido de pasos lo sacò de su delirio; levantó la cabeza y vió acercarse un hombre de grande estatura, con una larga

se al movimiento jeneral que arrastra á la especie humana, sino por un corto periodo de tiempo. Esto es equivalente á nada atendida la vida de los pueblos. Es verdad que los límites y la posicion de Bolivia apenas le permiten un mezquino contacto con el mar, y por consiguiente se hace difícil el frecuente trato con los demas pueblos de la tierra. Pero no es menos verdad que esta nacion emplea todos cuantos esfuerzos le es dado hacer para disminuir estos inconvenientes. Franquicias y ventajas, premios y estimulos se decretan para los estranjeros que vengan á este suelo, para los que hagan empresas que faciliten el acceso al otro mar por nuestros rios. Y quien sabe si no habrá modo de vencer á la naturaleza y facilitar el tráfico por Cobija ò Lamar.

En jeneral nos congratulamos por el estado de Bolivia. Mucho se ha hecho por su bien y progreso, y mucho mas debemos esperar de este anhelo por la mejora de que tenemos pruebas á la vista. No acometamos imposibles en horabuena; pero segunde el pueblo los esfuerzos del gobierno, y Bolivia marchará tal vez con pausa, pero tambien sin tropiezo en el sendero de los destinos que la providencia quiso trazarle. Para conocer que estos deben ser faustos y grandes basta ver la abundante parte de riquezas con que la dotó, el caracter que se dignó atribuir á los habitantes de su suelo, la gloria que le ha concedido, y el beneficio de la paz y el òrden que como una bendicion suya han descendido del cielo á curar las heridas de sus disturbios pasados. ¡Que Bolivia no lo desconozca, y que cuanto antes llegue á ser el pueblo mas moral, mas justo y mas dichoso de la gran familia humana!

CRONICA INTERIOR.

En el espediente iniciado por el Tesorero de la obra de caminos para la rescicion del contrato celebrado por Pedro Irine Rosas y Compañia para la apertura del camino de Coroico, S. E. el Presidente de la República ha resuelto lo siguiente.

Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 16 de Julio de 1846.

Con lo espuesto por el Ministerio Fiscal, apruébase en todas sus partes el auto de fojas 57 de este espediente, dictado por el Prefecto del departamento de la Paz á 17 de Junio ùltimo. Entre tanto, considerando el Gobierno: 1.° que la pronta conclusion del camino de Coroico encargada al ciudadano Pedro Irene Rosas y Compañia es de imperiosa necesidad: 2.° que el Gobierno desea protejer las empresas particulares y fomentar esta clase de asociaciones en favor del servicio público: 3.° que los testigos que deponen contra la sociedad han sido tachados por esta con algun fundamento: 4.° que los informes del Inspector de la obra del referido camino son algo equivocados y no comprueban plenamente las faltas de los empresarios, se restituye á estos por nueva concesion la obra del camino de Coroico, con las siguientes condiciones: 1.ª que se rescindirá y anulará la contrata estipulada en 26 de Enero último, si Irene Rosas y Compañia dan lugar á nueva reconvencion por cuálesquiera omisiones ó faltas que se notaren en la apertura del enunciado camino: 2.ª que no puedan alterar la direccion de él, bajo ningun pretesto sin previo acuerdo de la Junta directora: 3.ª que habiéndose separado la compañia de la intervencion del camino por el espacio de dos meses diez y ocho dias, es decir, desde el 29 de Abril del corriente año hasta la fecha, se le proroga el termino por el mismo tiempo: 4.ª se modifica el artículo 11 de la contrata escluvendo la intervencion que por él se dá al Tesorero para acompañar á los Inspectores, debiendo hacer sus veces en los casos de inspeccion un perito nombrado por el Prefecto: 5.ª que los empresarios abonarán lo gastado por la administracion desde el mismo 29 de Abril hasta el dia en que se hagan cargo del camino, cuya suma será deducible de los 35,000 pesos asignados á la compañia en la preindicada escritura. Este abono se hará en vista de la cuenta presentada por el Tesorero y aprobada por el Prefecto de aquel departamento, quien con la Junta Inspectora celará el puntual cumplimiento de eta resolucion y del convenio celebrado entre el Gobierno y la citada compañia á 26 de Enero ùltimo, sujetándose esta á sus anteriores compromisos y á las presentes condiciones; pues que solo asi se puede encargar nuevamente á los contratistas este importante trabajo—Rúbrica de S. E. —P. O. de S. E.—*Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Palacio de Gobierno en Sucre á 27 de julio de 1846--38.

N.° 33.

A S. S. I. el Cancelario de la Universidad de la Paz.

Sr. C.—Con oficio de US. I. de 27 de Junio número 30 recibì el proyecto de Reglamento para el réjimen de esa Universidad y el destinado para el rèjimen econòmico del Colejio Seminario y sometièndolos al Presidente de la República, puse tambien en su conocimiento las diversas observaciones presentadas por el Consejo sobre el nuevo réjimen de la enseñanza. S. E., con vista de todo, y teniendo presente que el próximo Congreso debe tomar en consideracion todo el réjimen de la instruccion universitaria para su competente sancion, y que mientras llega este caso, conviene consultar la esperiencia como la mejor guia con respecto á las multiplicadas disposiciones de detal que contienen dichos Reglamentos, se ha servido disponer que ellos sean desde luego observados en el Distrito de esa Universidad por via de instruccion supletoria, hasta que afianzadas las bases del réjimen universitario y comparados entre sì los reglamentos preparados por los Consejos, puedan sancionarse con mejor conocimiento. A este efecto serán tambien sometidos al Consejo oportunamente las ya citadas observaciones de ese Consejo.—Dios guarde á US. I. —Rúbrica de S. E.—*Tomas Frias.*

---

y blanca barba, y marchando con paso firme, aunque parecia que de tiempo en tiempo, tocaba el terreno con su caña.

La niebla se hizo mui espesa; este anciano (el lector habrá reconocido en él á Pedro Raimond) cuya vista era débil é incierta, en lugar de seguir la línea del muelle, se habia desviado mucho á la derecha y avanzaba directamente àcia el hombre de capa á quien él no apercibia.

Este último, colocado en el borde del declive, se turbò maquinalmente para dejarlo pasar.

Pedro Raimond tocó la cima del ribazo, perdió el equilibrio, rodò por la pendiente escarpada y desapareció en el rio, tendiendo los brazos y arrojando un grito espantoso.

Todo esto pasó en menos tiempo, que el que se necesita para escribirlo.

Desembarazarse de su capa, precipitarse en el Sena y sumerjirse para arrancar á este desgraciado de la muerte, tal fué el primer movimiento del principe de Hansfeld, pues él era el que se paseaba en el muelle desierto, vecino como se sabe del Palacio de Lambert.

Delicado, débil, pero de una constitucion mui nerviosa, Arnold de Hansfeld podia, por un violento esfuerzo, encontrar en su enerjia una fuerza pasajera; despues de increibles esfuerzos, consiguió tomar á Pedro Raimond.

La corriente era tan rápida que, durante el poco tiempo que durò este *salvamiento* inesperado, los dos hombres fueron arrastrados mui lejos del declive, y felizmente á un paraje del rio mui plano, mui accesible, porque las fuerzas de M. de Hansfeld, estaban à punto de agotarse.

En este peligro, Pedro Raimond, conservando toda su sangre fria, facilitò los esfuerzos de su salvador en lugar de paralizarlos, asi como sucede algunas veces en estas luchas desesperadas contra la muerte.

Cuando M. de Hansfeld y Pedro Raimond estuvieron en seguridad sobre la playa, el viejo grabador tuvo, por decirlo asi, que salvar á su vez...á su salvador; á la fuerza facticia del principe, sucedió un anonadamiento completo.

La noche se acercaba, el crepúsculo hacia la bruma aun mas sombria; en vano Pedro Raimond pidiò socorro, el ruido del viento y de las aguas ahogaban su voz; vanos llamamien-

tos por otra parte, no pasaba casi nadie por estos muelles solitarios.

M. de Hansfeld temblaba convulsivamente; delicado y pequeño, le habia sido menester un doble sacrificio para esponerse á un tan grande peligro con tan pocas fuerzas para vencerlo; el viejo grabador robusto todavia á pesar de su edad, tomò á Arnold entre sus brazos como á un niño, subió la playa marchando con precaucion y dió con una escalera que conducia al muelle.

Pedro Raimond se encontró frente á su casa situada en la esquina de la calle Poultier y del muelle de Anjou.

Ayudado de su portero, el padre de Bertha transportò á M. de Hansfeld á su departamento, y á pesar de su culto á la habitacion de su hija, lo colocò en ella delante de un buen fuego.

M. de Hansfeld comenzaba à recobrar el conocimiento; miraba en torno suyo con estravio.

—Señor, yo os debo la vida...me habeis salvado de perecer mil veces....Me faltan palabras para espresaros mi reconocimiento—esclamò el grabador.

—Donde estoi?...Quien sois vos, señor?...—dijo Arnold de Hansfeld, tratando de reunir sus ideas.

—Tranquilizaos, señor...ved aqui lo que ha sucedido...ahora mismo...engañado por la niebla y por la debilidad de mi vista..., me desvié del camino, me encontré, sin apercibirlo, sobre el declive que encajona el rio delante de las ruinas del palacio Bretonvilliers, no pude tenerme en esta pendiente rápida, y cai al agua...Entonces no llamandome la atencion sino vuestro jeneroso arrojo...

—Ahora yo me acuerdo de todo—dijo el principe—Tambien me acuerdo que si mi primer movimiento fué procurar arrancaros del peligro que os amenazaba, mi primer pensamiento fué el temor de que mi buena voluntad os fuese fatal...Soi tan débil...que quizá os ha sido preciso defenderos de mis desmañados esfuerzos, y salvarme á mi mismo despues de que vos os hubieseis salvado,—dijo M. de Hansfeld sonriendo.

—No, no, señor, consolaos; como los corazones valientes y jenerosos, habeis sido fuerte...tanto como era preciso para arrancarme de una muerte cierta...Salvado por vos, he debido á mi

Cancelaría de la Universidad de la Paz á 7 de Agosto de 1846.

Cùmplase la precedente Suprema resolucion, trascribase á los SS. Rectores de los Colejios del Distrito Universitario; y sacándose la respectiva copia, pásese al Sr. Editor del periódico oficial para su publicacion por la imprenta.—*Cisneros—Veamurguia—* Secretario.

Aviso oficial.

El Gobernador de la provincia de Ingavi ciudadano Cipriano Mariño, se halla autorizado por el Gobierno supremo para admitir propuestas para el establecimiento y habilitacion de las postas que median desde esta capital hasta el Desaguadero. Lo que se pone en conocimiento del público y de los especuladores.—Paz Agosto 12 de 1846.

AVISO

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Supremo Gobierno ha espedido patente á la Goleta Clementina de sesenta toneladas, de la propiedad del Ciudadano Cipriano, Mariño para que pueda cruzar y navegar en el lago de Titicaca con la bandera nacional.

El Coronel oficial mayor—*José Felipe Alvarez.*

SECCION LITERARIA.

ECONOMIA POLITICA.

De los diversos sistemas monetarios que han existido en Europa desde los antiguos hasta el descubrimiento de las minas del nuevo mundo.—Consecuencias económicas del descubrimiento de estas minas.—Ojeada jeneral de las obras publicadas sobre las monedas.

(T. para la Gaceta.)

(Continuacion.)

Las manipulaciones mas ó menos fraudelentas que se han ejercido con las monedas, desde la antiguedad hasta nuestros dias, vienen de un erro de los gobiernos, que aun hoy dia está bastantr estendido, y que ha hecho suponer en la monee da un carácter de fijeza que no tiene. Se ha creido malamente que la unidad monetaria, por su calidad de medida de valores tenia en si misma un valor invariable y que cuando se pagaba una mercancia mas ó menos, era necesariamente la mercancia la que cambiaba de valor y no la moneda. Este error ha servido de pretesto á la codicia de muchos príncipes, á los cuales se persuadia imprudentemente que dependia de ellos aumentar los recursos declarando que cien mil escudos valian seiscientos mil francos, como si ellos no debiesen ser castigados el siguiente dia mismo de su fraude, por la subida del precio de todas las cosas y por la necesidad de aumentar las contribuciones para hacer frente á aquella. Es preciso pues renunciar hoy dia á comparar con exactitud el valor de la renta de cada profesion, en los tiempos lejanos á nosotros al de las profesiones análogas en el nuestro, porque es imposible hallar para esto una medida comun como el *metro* para las lonjitudes y el litro para las capacidades.

Cualesquiera que sean las variaciones que hayan hecho sufrir, todos los pueblos han tenido que recurrir á la moneda para la comodidad de sus cambios. Los Lacedemonios tenian monedas de hierro y los Romanos en los primeros tiempos de la república moneda de cobre. Se ha visto emplear para este uso, en diversas comarcas, conchas, clavos, granos de cacao, pedazos de cuero, pero desde la mas remota antiguedad, el oro y la plata han gozado del privilejio casi esclusivo de servir de materia primera á las monedas. El carácter inalterable y homojéneo de estos metales, su divisibilidad suma, su pureza nativa igual en todos los lugares, su resistencia al razonamiento mediante algunas partículas de liga, quizá tambien su belleza natural esplican suficientemente el sufrajio universal que han obtenido en todos los tiempos y en todos los paises. Asi es que cuando se habla jeneralmente de moneda, se conviene en que es la de oro ó plata, y el primer hecho histórico en que uno se interesa es el saber cual ha sido, en las diversas épocas, la cantidad de estos metales en circulacion. ¿Quien no comprende la ventaja que se ha debido sacar de un intermedio para los cambios tan estensos bajo un pequeño volumen, buscado en todas partes, y en todas partes acojido, cuando con el sencillo trueque de las mercancias el comercio permaneceria siempre en la infancia? Pero lo que se tiene tanto interes en saber, es precisamente lo que cuesta mas trabajo en justificar. No conocemos aun de una manera exacta el total de moneda actualmente en circulacion en nuestro pais, aunque se lleve una cuenta exacta de toda la acuñada desde muchos años acá. Se ignora el número y el valor de las que se han fundido y esportado, y no se sabe la cantidad de las antiguas que existen. La monedita de cobre que ha sobrevivido á todas las refundiciones y á todas las reformas, forma tambien una porcion dificil de apreciar de nuestra riqueza monetaria y de la de los demas pueblos. He hallado en nuestras provincias, (dice J. B. Say) piezas de cobre que circulan desde el tiempo en que estabamos bajo la dominacion de los emperadores romanos. Ellas pasan por un liar, dos liares, un sueldo, dos sueldos con el busto de aquellos señores del universo.

La multiplicacion rápida de las letras de cambio, billetes de banco, papel moneda con curso forzoso, y en jeneral la de todos los efectos de comercio ha contribuido mucho á hacer mas dificil la valuacion de la moneda en circulacion. Pero no es necesario conocer estos hechos con una perfecta exactitud, para sacar consecuencias de una utilidad práctica. Lo esencial es saber con qué señales se manifiesta la abundancia ó la escasez del numerario, aunque estas señales son algunas veces muy engañosas. Asi es que en el pais donde reina una gran actividad comercial, la plata está casi perpétuamente en circulacion, y es preciso menos numerario del que se cree para hacer frente á las necesidades de los negocios (1), en tanto que en otros paises en donde el dinero abunda, porque las transaciones son nulas, se creeria que la moneda es muy rara, porque no circula. A medida que las comodidades aumentan una parte de metales preciosos se emplea en objetos de plateria, y cesa de hacerse funcion de moneda. En otras circunstancias, el dinero baja de valor de resultas de su abundancia y muchas minas dejan de ser esplotadas como lo eran antes, hasta que haya beneficio en proseguir la esplotacion. Es necesario tener cuenta de todas estas variaciones en el estudio de las cuestiones monetarias; pues el conocimiento exacto del numerario poseido por cada nacion es inútil para su solucion.

Nadie ignora que fueron los dias mas felices del imperio Romano, cuando se valuaba en cerca de mil millones la renta anual del estado: no hubo una masa enorme de numerario en circulacion, y sin embargo la industria existia. El dinero llegaba por el pillaje (2) y desaparecia por las prodigalidades. Lo poco que los Romanos sacaban de sus minas era debido al trabajo de los esclavos, como en Grecia, y no parecia que se le hubiese dado una grande importancia, aun cuando la esplotacion estaba arrendada á concesionarios y regularizada en provecho de los Emperadores. Pero ya el acrecentamiento del numerario se hacia sentir en los precios, y cuesta algun trabajo concebir el precio enorme á que se habia elevado en Roma, en tiempo mismo de Ciceron, una multitud de objetos de consumo habitual. Mas adelante, la codicia imperial traspasando todos los límites, obligó á todos los ciudadanos á trabajar en las minas como empresa de utilidad pública, como sucedió con las particiones de la edad media, y este réjimen era tan duro, que bajo el emperador Valente lejiones enteras de mineros se unieron á la invasion de los godos en la Dacia. Sin embargo, la acumulacion de los capitales enormes de que gozaban los jefes de la aristocracia romana no ha carecido de influencia en el magnífico desarrollo de la prosperidad del imperio, y no podremos negar que la mayor parte de las ciudades, que se edificaron como por encanto en todos los puntos del territorio, han debido su prosperidad á esta causa. Tiberio fue bastante rico para distribuir en socorro de los dueños de edificios incendiados una suma de cerca de veinte millones de nuestra moneda. Adriano gastó cerca de ochenta millones de nuestros francos en liberatidades, para asegurar la sucesion de Cómodo en su trono, y el emperador Severo no pagó menos de treinta y cinco millones de francos por gastos de gritificaciones á su advenimiento.

(Continuará.)

---

(1) Todo el mundo sabe que existe en Londres un establecimiento conocido bajo el nombre de Clearieng house, en donde los comisionados de diversas casas de banco van todos los dias á arreglar las cuentas de sus principales, por medio de simple permuta de créditos, cuyo balance solo es el que se salda en especie cuando no es considerable. Algunos millones de francos bastan de este modo para terminar transaciones que ascienden a muchos millones.

(2) Son buenos testigos los versos de Lucano en su Farsalia, cuando habla del tesoro depositado en el templo del asturno y arrebatado por Julio Cesar.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Agosto—19.

Año 324 antes de Cristo.—(28 Dœsius (Hecatumbeon) primer mes del primer año de la olimpiada 114.) Muerte de Alejaddro magno.

Los datos de pocos hechos de la vida de Alejandro que pueden precisarse, son muy contados, y no del todo seguros. Lo mismo son las noticias sobre su muerte que se refiere de diversos modos

Año 324 antes de Cristo.—Muerte de Diójenes el cínico.

Murió en Corinto á los noventa años el mismo dia que Alejandro. Platon decia de él que era Sócrates delirando. Era nativo de Sinope.

Año 767 de la fundacion de Roma, 14 de la era vulgar.—Muerte del Emperador Augusto. Murió á los 76 años un mes y cinco dias de su edad, y á los cuarenta y cuatro menos trece dias de su reinado.

1772—Revolucion de Suecia. El rei Gustavo III asistido del ejército reforma el Senado y limita su autoridad.

1662—Muerte de Pascal, á los treinta y nueve años dos meses de su edad, uno de los grandes hombres de su tiempo.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Agosto 6.

Por *Juan Mas.*

1 piano: libre de derechos

Dia 7.

1 piano: libre de derechos

1,800 yds. tocuyo angosto: yarda	a	1	rl.
5,600 yds. madapollam: id.	a	1	rl.
1,513 piezas percala ordinaria: pieza	a	8	rs.

Dia 9.

Por *Enrique Monkever y Ca.*

4 farolitos para coche: libre.
2 rollos filetes de metal para birlocho: libre.
3 fustes de madera para silletas de birlocho: libre de derechos.
8 compases para guarniciones de id: id.
6 compases de fierro para el collar de id: libre.
1 cajoncito de carton con vidrios de repuesto para los farolitos anteriores: libre de derechos.
2 bocados de fierro bañados en metal amarillo para arneses de birlocho: libre.
4 pares wisnas de metal amarillo para arneses de birlocho: libre.
3 juegos tapa-ojos de fierro con sus respectivas hebillas: libre.
2 pares agarraderas de fiero doradas con metal amarillo para arneses: libre.
2 gruesas botones amarillos para delantales de arneses: libre.
4 docenas limas de media caña: libre.
2 id. id. triangulas: libre.
1 gruesa punzones cabo de madera: libre.

Internaciones limítrofes.

Agosto 2.

Por *Casimiro Laura.*

68 arrobas ají amarillo	a	12	rs.

Por *Dámaso Perez.*

30 frazadas grandes de Puno	a	8	rs.
30 id. chicas	a	2	rs.

Avisos nuevos.

Al público.

Se previene que el Capitan Fabian Hoyos ha perdido de Panduro á esta ciudad unos vales de la caja de ahorros pertenecientes uno de ellos al Teniente Coronel Pedro Olañeta de 400 y tantos pesos, y el otro al Sarjento Mayor José Salvatierra de 155 ps. 5 rs. y para evitar cualquier sorpresa se previene que dichos vales solo tienen valor para los interesados.

La persona que los haya encontrado puede dejarlos en esta imprenta para hacerlos pasar á manos de sus dueños.

Agosto 19—v8—p1.

Ha llegado la 5.ª entrega de la América Poética, lo que se avisa á los suscriptores para que vengan á recojerla.

S. G. el Prefecto y Comandante jeneral del Departamento ha señalado el 20 del que rije para el remate del impuesto sobre la Azucar y Ají que se importan á esta Capital, bajo la base de 4,500 ps. Las personas que gusten ocurran à la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe el dia señalado. Paz 18 de Agosto de 1846.—*Matias Maceda.*

v8—p1.

Avisos repetidos.

El 20 de Setiembre prócsimo entrante se dá principio á los remates de Diezmos, frutos del año de 1847; y para la competente publicidad y concurrencia de los licitadores, se les anuncia de órden de S. G. el Prefecto del Departamento para que en el dia designado y demas hábiles, hagan sus posturas y propuestas en la forma prescrita por supremas órdenes y prevenciones de la mesa. Paz 14 de Agosto de 1846.

Matias Maceda.

v8—pb2.

Interesante.

En la tienda de D. Juan Venegas frente al tambo de las Concebidas, se vende el curso de Aljebra que sirve de testo en los Colejios pertenecientes al distrito universitario de la Paz.

Agosto 17—v8—pb2.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante haràn la guardia médico-legal para los reconocimientos el R. P. Prior de S.ⁿ Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga con el Bachiller Juan Bedregal.

La nocturna el Teniente con el Profesor de Farmacia D. Francisco del Villar.

Paz 17 de Agosto de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

Util é importante.

Se suspende la publicacion de los artículos de *Materia Médica Boliviana*, por que su autor trata de hacer imprimir la obra anunciada bajo el mismo título en el año de 1843.—Tendrá ìndices correspondientes à los tres reinos animal, vejetal y mineral, de *Remedios* y de *Enfermedades:* todo con una aplicacion práctica á las necesidades del pais. En la Imprenta paceña y lugares donde se expende la *Abeja*, se recibirán suscripciones. Se darán por entregas de 6 pliegos, á 4 reales cada entrega en favor de los suscriptores, y por 6 reales á los que no lo sean.

Agosto 18—v8—pb2.

Aviso útil á la juventud.

Deseoso el que suscribe de estender jenerosamente sus métodos de pronta enseñanza en el dibujo i en la escritura, se ofrece á los jóvenes que quieran recibir lecciones en uno ú otro ramo para practicarlas en sus casas; prometiendoles que mui en breve (contando si con un empeño decidido de parte de los discípulos) se veràn en posesion de una buena i corriente letra, i aptos asi mismo para toda obra de dibujo, de sombra i de colores.

No exije por ahora mas compensacion que la satisfaccion de acreditar su enseñanza esenta de la exajeracion i charlatanería con que se publican estas ofertas.

El que guste puede ocurrir al colejio normal de señoritas donde vive

German Cordova.

Agosto 18—v8—p2.

IMPRENTA PACEÑA.

Administracion de la justicia criminal.

El Discurso sobre tan importante objeto, anunciado en el número 11 de la *Abeja Paceña*, està ya en prensa y tirandose los primeros pliegos. Se repite este nuevo aviso, para que los SS. á quienes se invita á la suscripcion, ocurran á aquella imprenta.

Agosto 17—v8—pb4.

Sanguijuelas á flete

Grandes y de la mejor calidad en casa de la Sra. Da. Nieves Aparicio, calle de S. Francisco: las personas que las necesiten pueden verse con el Dr. José Medina.

Agosto 17—v8. pb3.

Vales del Crédito Público

Se necesita comprar cualquiera suma hasta la cantidad de 30,000 ps. La persona que quiera venderlos puede ocurrir á esta imprenta.

Agosto 17—v8—pb3.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 1.º del mes de Setiembre y demas no feriados para el remate de un Huerto Cercado y sus respectivos terrenos situados en el canton Laza Provincia de Yungas adjudicados á los fondos de Instruccion pública, avaluado en la cantidad de (90 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 12 de Agosto de 1846.

Infanzon.

v8—pb4.

AVISO.

La asociacion mercantil formada entre D. Diego Felipe de Obando, Avelino, Fernando y Mariano Aramayo, ha terminado con feliz éscito y por mútuo avenimiento en 31 de Mayo último, y queda establecida otra nueva entre los tres hermanos mencionados que jira bajo la razon social de Aramayo Hermanos. Las casas establecidas en Europa, Potosí y la Paz, continúan á cargo de ellos bajo la espresada designacion.

Agosto 13—v8—p5.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda del Colpar nuevo situada en el canton Chirca Provincia de Yungas, propia de los fondos de Instruccion pública, bajo la base de 6,983 ps. 1 rl. y con las calidades prevenidas en el artículo 2 del Supremo decreto de 17 de Octubre de 1844. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 8 de Agosto de 1846.

Infanzon.

v8—pb6.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 21 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento de la hacienda de viña nombrada Auquioma, situada en el canton Luribay Provincia de Sicasica, bajo la base de ochocientos pesos (800 ps.) de canon anual y condiciones insertas en el espediente. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 8 de Agosto de 1846.—*Infanzon.*

8v—pb6.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente i demas no feriados pare el remate en arrendamiento por un años de la sisa de harinas é impuesto sobre los aguardientes de la Villa de Aroma bajo la base de seiscientos cincuenta pesos (650 pesos) aplicado al ramo de Instruccion pùblica para el sosten de las escuelas de la Provincia de Sicasica. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 10 de Agosto de 1846.—*Infanzon.*

v8.—pb4.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 24 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda de San Isidro del Vagante situada en el canton Libertad Provincia de Yungas, propia de D. Dámaso Salinas y compartes retasada en la cantidad de trece mil setecientos treinta pesos (13,730 ps.) que se ejecuta por la suma de mil trescientos veinte y ocho pesos (1,328 ps.) que adeuda de réditos del principal de dos mil quinientos pesos (2,500 ps.) que reconoce á los fondos de Instruccion pùblica. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 8 de Agosto de 1846.

Infanzon.

v8—pb4.

S. S. el Consulado del Comercio de esta Capital por auto 3 del actual ha señalado para el remate de la casa del C. Prudencio Nuñez situada en la calle del Comercio por ejecucion que contra él sigue el C. Guillermo Velarde cobrando la suma de novecientos y tantos pesos, como apoderado de D. Hugo Wilson para el dia 12 del corriente y demas no feriados que se halla retasada en la cantidad de nueve mil ciento sesenta pesos (9,160 ps.) La persona que quiera comprarla ocurrirá à la oficina del que suscribe el dia designado. Paz Agosto 10 de 1846.—*Viscarra.*

v8—pb6.

El Señor Artur Leanaej, compositor y templador de pianos, recien llegado á Bolivia, ofrece sus servicios al respetable público de esta capital.

Las personas que tengan pianos descompuestos, pueden con toda confianza ocuparle, porque en cualquier estado que se hallen estos instrumentos se atreve á componerlos con toda perfeccion.

Despues de haber estado en varias ciudades de América, donde tuvo la mejor acceptacion, espera acá responder en todo á las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Vive en la calle de San Agustin, n.º 144, al lado del cafè del Comercio.

Agosto 10—v8—pb5.

AVISO INTERESANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA.

ADELAIDA CABALIER, Directora y Profesora de un Colejio de niñas en Paris, ofrece sus servicios para enseñar el Idioma Frances, ia mùsica vocal é instrumental, en piano, por el método mas facil, sencillo, perfecto y moderno que se usa en el Conservatorio de la misma capital. Las personas que quieran ocuparla podràn ocurrir á la casa antigua de Orti una cuadra mas arriba del Teatro, esquina de Yauripila, para estipular los términos de la enseñanza, de la manera mas equitativa.

Tambien tiene el honor de avisar á los SS. caballeros que quieran aprender dicho idioma frances que desde las seis hasta las ocho de la noche abrirà un curso de este idioma en su misma casa.

Agosto 9—v8—pb4.

Aviso interesante.

En cumplimiento del Supremo decreto de 19 de Abril último, el Administrador de los fondos del Manasterio de la Concepcion de esta Ciudad, participa al pùblico, que los productos de Yungas, Valles y Punas correspondientes al expresado Monasterio se depositan y expenden en las tiendas y almacenes públicos situadas en la casa que forma ángulo con las del Comercio y el mismo Monasterio donde habita el Administrador que suscribe. Paz de Ayacucho Agosto 1.º de 1846.

Andres Morris.

v8—pb4.

IMPRENTA DE LA ÉPOCA.